

# La teoría del aprendizaje social como modelo explicativo de la violencia filio-parental

## The social learning theory as explicative model of child-parent violence

ata, citation and similar papers at [core.ac.uk](http://core.ac.uk)

brought to you

provided by Portal de Revistas Científicas

Concepción AROCA MONTOLÍO, M<sup>a</sup> Carmen BELLVER MORENO  
y José Luis ALBA ROBLES  
Universidad de Valencia y Universidad de Zaragoza

Recibido: Octubre 2011

Aceptado: Enero 2012

### Resumen

En contra de lo que se mantenía hasta la década de los 70 del siglo pasado, el contexto familiar es el más violento, puesto que en éste puede darse la violencia parento-filial, en la pareja, entre hermanos y la violencia filio-parental. En este artículo nos centramos en la violencia de los adolescentes contra sus progenitores siendo el primer objetivo delimitar y definir tanto el término de la violencia familiar como el de la filio-parental para lograr comprender algunas de las causas que consigan explicar este fenómeno a partir de la teoría del aprendizaje social. Esta teoría se presenta como un modelo explicativo sugerido por casi la totalidad de los autores que estudian e investigan la violencia filio-parental desde distintas disciplinas y perspectivas. Para ello, hemos realizado una revisión bibliográfica, en versión analítico-cualitativa, a partir de investigaciones y libros desde la década de los años 70 hasta el año 2011, que han estudiado la violencia de los hijos/as menores de edad contra sus madres y/o padres, en algunos casos vinculada a otros tipos de violencia en la familia.

**Palabras clave:** violencia familiar, violencia filio-parental, violencia parento-filial, interacción familiar coercitiva, violencia intergeneracional, violencia entre hermanos

### Abstract

In opposition to what it was kept before the decade of the 70s of the 20th century, the familiar context is one of the most violent, being able to give the parent-child violence, in the pair, between brothers and the child-parent violence. In this article we centre on the violence of teenagers against their progenitors being the first aim of our review to delimit and to define so much the term of familiar violence as much as of the adolescent violence towards parents to achieve to understand some of the reasons that gain to explain this phenomenon from the theory of the social learning. This theory is presented as an explanatory model suggested by almost totality of the authors who study and investigate the child-parents violence. To do so we have used a bibliographic review in qualitative analytic version, in base at investigations and books

from the decade of the 70s until the year 2011 that have studied the child-parents violence in some cases linked with others types of family violence.

**Keywords:** familiar violence, child-parent violence, parent-child violence, coercitive family interaction, intergenerational violence, violence between brothers.

Tradicionalmente, el estudio científico de la violencia familiar recibió una escasa atención por parte de los diferentes operadores sociales responsables de su prevención, además de ser encubierta por parte de las víctimas y desmentida por los agresores. De este modo, se mantuvo la creencia de que la familia era un lugar seguro durante muchas décadas. Incluso, aunque fuera posible el maltrato, sólo ocurría en familias disfuncionales o en aquellas cuyos miembros padecían alguna psicopatología grave. Ideas que fueron puestas en tela de juicio a partir de los años 70, gracias a la evaluación sistemática de la violencia familiar que adquirió gran relevancia, en contra de la etapa anterior, en la que familiares, personas próximas y, lo más grave, especialistas en familia, mostraban una actitud pasiva ante esta problemática. (Alba, 2003; Echeburúa y Corral, 1998; Fernández y García, 2007; Garrido, Redondo y Stangeland, 2006; Gómez-Bengoechea, 2009; Lameiras e Iglesias, 2011; Sanmartín, Gutiérrez, Martínez y Vera, 2010)

De hecho, en la década de los años 80 encontramos referencias a la magnitud de la violencia en el ámbito familiar (Conner, 2002; Hampton, Gullotta y Adams, 1993; Schechter 1982; Walter, 1989) como la expuesta por Gelles y Cornell (1985) cuando afirman que “es más probable que una persona sea asesinada, atacada físicamente, golpeada, abofeteada o azotada en su propio hogar, por otro miembro de la familia, que en cualquier otro lugar o por cualquier otra persona en nuestra sociedad” (p.12).

Premisa que también comparte Giddens (1993 y 2006) al señalar que la familia es el lugar más peligroso en la sociedad moderna. Para este sociólogo, en términos estadísticos, una persona de cualquier edad o sexo tiene mucha mayor probabilidad de ser objeto de un ataque físico en el hogar que en una calle por la noche. Incluso, más allá de maltrato psicológico, sexual o físico, el autor habla de parricidio cuando afirma que, una de cada cuatro muertes en el Reino Unido se comete por un miembro de la familia contra otro.

Por otra parte, el término de *violencia familiar* recoge diferentes víctimas y victimarios al poder darse entre y hacia cualquiera de sus miembros (artículos 153 y 173 (2) del Código Penal español, vigente desde 1995). Asimismo, y según Aroca (2010), en textos de criminología, es habitual encontrar que la víctima se encuentra en una posición de dependencia del agresor (mujeres, niños y ancianos). Sin embargo, en el caso de la violencia filio-parental, donde el agresor es menor de edad, esta idea se invierte, siendo el miembro dependiente de la familia, quien ejerce violencia contra su madre y/o padre o contra el adulto que tiene su tutela o guarda custodia (abuelos, familias de acogida o pareja de su progenitor biológico).

Esta violencia a ascendientes es analizada en este artículo que, para muchos especialistas, es un tipo de maltrato nuevo, a pesar de que la literatura científica recoge y describe este tipo de comportamiento desde la década de los años 50, cuando Sears,

Maccoby y Levin (1957) definieron un nuevo subtipo de la violencia familiar: el *síndrome de los padres maltratados*. Transcurridos más de 20 años, el artículo titulado: “*Battered Parents: A New Syndrome*”, de Harbin y Madden (1979), captó la atención sobre esta violencia, y fue tenido como referencia en las investigaciones anglofonas sobre el tema. En él, los autores mencionados, identificaron y conceptualizaron *el maltrato parental* en adolescentes de 14 a 20 años que trataban en terapia, realizando un perfil tanto del agresor como de la víctima.

Más allá del interés que haya podido despertar entre expertos, la violencia de los hijos hacia sus progenitores es un problema social que ha permanecido y sigue estando oculto. Algo que nos resulta sorprendente porque se trata de un comportamiento desnaturalizado del hijo, más si se trata de un niño o adolescente que, por medio de la violencia, quita la autoridad y control a sus progenitores, herramientas fundamentales para educar y socializar a su hijo.

Como se ha comentado anteriormente, el primer objetivo de este artículo es delimitar y definir tanto el término de violencia familiar como el de la filio-parental como marco de referencia teórica para, y como segundo objetivo, lograr comprender alguna de las causas que consigan explicar este fenómeno a partir de la teoría del aprendizaje social que, desde distintas disciplinas y perspectivas, se presenta como un modelo explicativo imprescindible en la violencia filio-parental.

La metodología que utilizaremos es de revisión bibliográfica, en versión analítico-cualitativa, que establece el punto de vista cuantitativo. Para ello, hemos revisado libros que tratan la violencia intrafamiliar en sus diferentes tipos, e investigaciones sobre la violencia filio-parental e intrafamiliar, desde la década de los 50’ hasta el año 2011, a partir de las bases de datos: Compludoc, Ompludoc, PsycInfo, Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud (C17), Biological Abstracts, Dialnet, Psyke, ProQuest Psychology Journals, Cindoc, Eric, Academic Search Elite (Ebscohost), Psedisoc, y Psycho-Search.

## **Violencia familiar: delimitación conceptual**

Definir la violencia familiar, más allá de sus acepciones comunes, es una tarea ardua y sumamente compleja. Pero como nuestro objetivo es establecer una delimitación conceptual del término, en este apartado revisaremos el concepto, a través de algunas definiciones que pretenden explicarla de forma genérica:

- “La violencia familiar es todo acto u omisión sobrevenido en el marco familiar por obras de uno de sus componentes que atente contra la vida, la integridad corporal o psíquica, o la libertad de otro componente de la misma familia, o que amenace gravemente el desarrollo de su personalidad” (Consejo de Europa, 1987; citado en Wiborg, Alonso, Fornes y Vai, 2000, 28).
- “La violencia familiar es una forma de violencia estructural pues para que ocurra es necesario cierto nivel de aceptación y tolerancia social (apoyada por la cultura, el derecho, la ideología...) hacia esa violencia” (Ramos, 2007, 189)

- “La violencia familiar se refiere a las agresiones físicas, psíquicas, sexuales o de otra índole, llevadas a cabo reiteradamente por parte de un familiar, y que causan daño físico y/o psíquico y vulnera la libertad de otra persona” (Echeburúa, 2003, 112).

Por otra parte, la investigación actual de la violencia familiar destaca la existencia de una serie de características específicas de ésta (Aroca, 2010; Echeburúa y Corral, 1998; Garrido, Redondo y Stangeland, 2006), que exponemos a continuación para, de este modo, transformar un concepto complejo en comprensivo:

- La violencia no aparece en un tipo específico de familia, puede darse en cualquier nivel cultural, económico, social y étnico, tanto de ésta como de sus integrantes.
- El maltrato puede ejercerlo cualquier miembro de la familia y perpetrarlo contra cualquiera de los integrantes que la componen.
- Existen unas variables que se asocian a la violencia familiar como son la edad y el sexo de la víctima, siendo los más vulnerables los niños, los adolescentes, las mujeres y los ancianos. A excepción de la violencia filio-parental perpetrada por niños y adolescentes de ambos sexos (Aroca, 2010).
- Los agresores pueden ser sujetos que estén completamente integrados y adopten conductas no violentas fuera de la familia, sus víctimas están en el hogar.
- Los agresores tienen con sus víctimas vínculos biológicos o civiles, económicos, afectivos y de convivencia.
- La víctima vive en una situación de amenaza que puede hacerle temer por su seguridad personal de forma constante e imprevisible, generada por un sujeto con el que mantiene un vínculo biológico o civil, económico, afectivo y de convivencia, que en algunos casos es necesaria y obligatoria (al menos en progenitores hasta que el hijo alcance la mayoría de edad).
- Con el paso del tiempo, la víctima tiene más temores, sufre un proceso de despersonalización, de dependencia, desarrolla sentimientos de culpabilidad, baja autoestima, de impotencia, pasividad o bloqueo ante el maltrato (*teoría de la indefensión aprendida* de Seligman, 1975).
- La víctima está expuesta y sometida a una violencia reiterada, intencional, a lo largo del tiempo, intermitente y cada vez más violenta; intercalada, en muchos casos, con periodos de arrepentimiento y muestras de afecto de su agresor, que le provoca cuadros graves de ansiedad y respuestas de alerta constante.
- En la violencia filio-parental, los hijos mantienen una conducta constante de violencia, incluso en periodos donde los progenitores suavizan sus actitudes y desisten de su vilipendiada jerarquía parental; además, el maltrato que ejerce el hijo incrementa con el transcurso del tiempo en intensidad, frecuencia y tipos

de violencia que cada vez son más contundentes (Aroca, 2010; Eckstein, 2004).

Como hemos reflejado, casi la totalidad de las características anteriores, también aparecen en la violencia filio-parental. Pero, ¿cómo la definen los autores que la tratan en sus investigaciones?:

1. La violencia filio-parental es aquella donde el hijo/a actúa intencional y conscientemente con el deseo de causar daño, perjuicio y/o sufrimiento a sus progenitores, de forma reiterada a lo largo del tiempo, y con el fin inmediato de obtener poder, control y dominio sobre sus víctimas para conseguir lo que desea, por medio de la violencia psicológica, económica y/o física (Aroca, 2010, 136).
2. Las conductas reiteradas de violencia física (agresiones, golpes, empujones, arrojar objetos), verbal (insultos repetidos, amenazas) o no verbal (gestos amenazadores, ruptura de objetos apreciados) dirigida a los padres o a los adultos que ocupan su lugar". (Pérez y Pereira, 2006, 9).
3. Conjunto de actos de violencia verbal, emocional y/o física que los hijos cometen de forma reiterada contra uno o contra los dos padres (Cottrell y Monk, 2004).
4. El maltrato filio-parental es todo acto que el niño lleva a cabo con intención de causar daño físico, psicológico y económico para obtener poder y control sobre sus padres (Cottrell, 2001).

Como hemos podido comprobar, en algunas de las anteriores definiciones no se contempla la *reiteración* de este tipo de violencia (Cottrell, 2001), y en otras la *intencionalidad* de causar daño o perjuicio (Pérez y Pereira, 2006; Cottrell y Monk, 2004), elementos que deben aparecer en cualquier acto violento que se tipifique como maltrato desde la Criminología y que sí son incluidos en la definición de Aroca (2010), además de la *consciencia* del hijo agresor y el objetivo del maltrato, descartando cualquier psicopatología grave (esquizofrenias) que le impida discriminar entre el bien y el mal, lo real de lo irreal.

## **Enfoques para la explicación de la violencia filio-parental**

De las propuestas existentes para explicar la violencia filio-parental, destacamos la de Rybski (1998) al sostener que el aprendizaje social, los sistemas familiares y las teorías de estrés proporcionan las explicaciones más correctas de este fenómeno, basándose en que se admite la posibilidad de que los jóvenes pueden ejercer la violencia contra los miembros de su familia.

Del mismo modo, Ulman y Straus (2003) mantienen que, la violencia filio-parental debe explicarse desde la teoría de la coerción recíproca, del aprendizaje social y la teoría feminista; las dos últimas también propuestas por Cotrell y Monk (2004) aunque

estos autores las enmarcan dentro de un modelo ecológico holístico donde interactúan cinco niveles de influencia: microsistema, mesosistema, ecosistema, macrosistema y factores ontogénéticos pero, principalmente, buscan las causas de esta violencia dentro del macrosistema y ecosistema.

Garrido (2008, 2006) intenta dar una explicación a las conductas de los hijos maltratadores a partir de un trastorno que llama: Síndrome del Emperador, al estimar que, a pesar de que la mayoría de estos jóvenes no poseen un cuadro de psicopatía completo, sí presentan algunos rasgos esenciales, como un profundo egocentrismo, falta de empatía y ausencia de remordimientos y culpa. No obstante, para casos de hijos sin psicopatía, el autor también propone la teoría del aprendizaje social como un modelo explicativo relevante de la violencia filio-parental.

Otros autores se han apoyado en la perspectiva del aprendizaje vicario, a partir de reformulaciones teóricas diversas, en un intento de explicar la violencia a ascendientes (Aroca, 2010; Edenborough, Jackson, Mannix, y Wilkes, 2008; Ibabe, Jauregizar y Díaz, 2007; Jackson y Mannix, 2004; Rechea y Cuervo, 2009; Rechea, Fernández y Cuervo, 2008 ), al ser un modelo que ofrece una valiosa aportación en cuanto a factores asociados con la conducta antisocial o delictiva en los jóvenes (Farrington y Welsh, 2007; Greenwood, 2006; Welsh y Ellis, 2007). Por su parte, Patterson (2002) señala los estilos educativos ineficaces (coerción, permisividad y protección), unas relaciones poco afectivas entre progenitores e hijos (particularmente con las madres); así como ser testigo de conductas violentas, traumas por abuso y/o abandono (lo que determinamos como patrones intergeneracionales de la violencia), como posibles causas de la violencia filio-parental a ser estudiadas desde la teoría del aprendizaje social.

Sin embargo, las propuestas explicativas anteriores no han sido perpetradas, sólo se ha intentado explicar el fenómeno de la violencia filio-parental desde el modelo expuesto por Cottrell y Monk (2004) a partir de un estudio realizado en Canadá. Incluso, aunque las propuestas de Garrido (2006, 2008), Urra (2006) o Pérez y Pereira (2006) han intentado explicar esta violencia desde diferentes perspectivas, sus sugerencias obedecen más al bagaje científico de los autores que a una certeza basada en la evidencia científica disponible. Por otra parte, algunos investigadores (Agnew y Huguley, 1989; Duffy y Momirov, 1997; Patterson, 2002; Rybski, 1998; Ulman y Straus, 2003) se han limitado a proponer desde qué teorías debería ser explicada la violencia filio-parental, pero no se han realizado estudios específicos del fenómeno desde dichas o en base a esos modelos explicativos.

No obstante, nosotros vamos a analizar la teoría del aprendizaje social íntegra, aportando datos extraídos de nuestra revisión sobre estudios internacionales y nacionales acerca de la violencia en la familia en general y la violencia filio-parental en particular, con el objetivo de que nos aporten una explicación para lograr concluir alguna de las causas que la pueden provocar desde dicho modelo explicativo.

## **La violencia filio-parental explicada desde la teoría del aprendizaje social**

Esta teoría explica la violencia familiar centrando su atención en el modo violento en que los progenitores se relacionan entre sí o con sus hijos (Bandura, 1987a, 1987b; Bandura y Ribes, 1975; Bandura y Walters, 1983). Así, este enfoque rechaza la concepción innata de la agresividad humana y la base genética del temperamento o la personalidad, trasladando el origen de la violencia al aprendizaje por modelado que se produce en las relaciones interpersonales, en nuestro caso, familiares.

Aunque Bandura y Walters (1959) fueron los autores que dieron origen a esta teoría, Burgess y Akers (1966) y Akers (1997), formularon una teoría sobre el aprendizaje social de las conductas antisociales y delictivas. En concreto, estos autores explicaban en qué medida los individuos aprendían a comportarse de modo violento o como delincuentes, a través del aprendizaje por observación.

Pero Akers (2006), en su última reformulación de este modelo explicativo, revela cómo aprendemos, mantenemos y modificamos la conducta que podemos observar y modelar en distintos contextos de aprendizaje: familia, grupo de pares, medios de comunicación, etc. Además establece una serie de requisitos o factores de riesgo, desde el paradigma del aprendizaje humano, que hacen más probable que una persona sea violenta y cometa actos delictivos:

1. Si se relaciona diferencialmente con otras personas que realicen, modelen, apoyen y propugnen actitudes y conductas favorables a las violaciones de normas sociales y jurídicas (asociación/refuerzo diferencial).
2. Cuando la conducta desviada aprendida haya sido objeto de refuerzo diferencial frente a la conducta conforme a la norma, lo que significa que la persona habrá recibido en el pasado, por su conducta, una recompensa relativamente superior al castigo (refuerzo diferencial).
3. Cuando un sujeto, simbólicamente o en persona, esté relativamente más expuesto a los modelos desviados que a los adaptados (imitación), y observe más a los primeros que los segundos.
4. Cuando sus propios valores, actitudes y conductas aprendidas sean relativamente más favorables (deseables o justificadas) a la comisión que a la abstinencia de actos desviados o antisociales.
5. Cuando la probabilidad de una conducta adaptada disminuya y la probabilidad de una conducta desviada aumenta, al variar el equilibrio de estas variables en la dirección inversa a la conducta prosocial o no violenta.

Una aclaración que consideramos oportuno establecer, es que la imitación es el principal y primer elemento para aprender una conducta, pero no tanto en su mantenimiento. Por regla general, aprendemos conductas por observación de modelos y, posteriormente, las reproducimos y mantenemos si obtenemos resultados deseables para nosotros. Asimismo, un inhibidor de la conducta puede ser la aceptación o no de ésta por personas relevantes para el imitador u observador (madre, padre, amigos,

pareja) que pueden favorecer tanto su mantenimiento, su modificación como su eliminación (Aroca, 2009).

Por su parte, cuando Akers (2006) se refiere al aprendizaje de conductas desviadas desde los grupos primarios, secundarios y terciarios afirma que: "Las relaciones que van a tener un mayor efecto sobre la conducta son aquellas que ocurren antes (prioridad), duran más y ocupan más de nuestro tiempo (duración), tienen lugar con una mayor frecuencia (frecuencia) e implican a las personas con las que tenemos las relaciones más importantes y cercanas (intensidad)"(p.1123). De acuerdo a estas consideraciones podríamos considerar la influencia familiar como uno de los modelos primarios y principales (no el único) de aprendizaje, al menos, hasta los 10 años de edad.

Además, las experiencias de violencia a las que se ven abocados algunos hijos, puede conducirles a convertirse en potenciales adultos violentos con sus hijos y/o con sus parejas, pero también con sus progenitores en su etapa adolescente, sobre todo con la madre (Price, 1996). En este sentido Garrido (2007) destaca algunos factores que pueden contribuir a la violencia filio-parental, y que son comunes a otros tipos de violencia juvenil, como: (a) la importancia de haber sido objeto de malos tratos por parte del padre y/o la madre en sus variantes (por omisión y comisión) o, (b) el hecho de haber sido testigo de violencia en sus hogares.

### *Las teorías de la predictibilidad y de la coerción recíproca*

Existen dos autores que, desde sus modelos del aprendizaje social, han explicado la violencia en la familia a partir del proceso de socialización ejercido sobre los hijos: el modelo de Whaler (quien desarrolló la teoría de la predictibilidad y dirigió su investigación hacia los patrones interaccionales de los familiares con problemas de relación y abuso), y el modelo de Patterson (quien desarrolló su teoría de la coerción recíproca y una acertada descripción del proceso de la escalada coercitiva). Pasamos a exponerlos relacionándolos con la violencia filio-parental.

En la *Teoría de la predictibilidad*, Whaler y Dumas (1986) analizan y explican las prácticas de los progenitores maltratadores (principalmente las madres), dirigiendo los esfuerzos de la investigación hacia el estudio de las interacciones conductuales parento-filiales, con el fin de identificar los determinantes del maltrato infantil.

Los estudios señalan que las madres maltratadoras comparadas con madres "normales", muestran tasas bajas de conducta prosocial (Boshua y Twentyman, 1984), mayores conductas aversivas (Loeber, Felton y Reid, 1984; Oldershaw, Walters y Hall, 1986; Whaler, 1990; Whipple y Webster-Stratton, 1991), y altas tasas de conducta instruccional (Oldershaw et al., 1986; Whaler, 1990). Por otra parte, y en consecuencia, los niños maltratados, en relación con los niños control, muestran generalmente mayores índices de conducta hostil, desobediencia o ignoran la autoridad parental (Cerezo y D'Ocon, 1995; Gibblin, Starr y Agronow, 1984; Oldershaw et al., 1986; Whaler, 1990).



Asimismo, los estudios llevados a cabo han ido delineando propiedades de la regulación del comportamiento materno-filial a partir de unos factores que pueden explicar conductas aversivas de los hijos hacia las madres, como consecuencia de los maltratos sufridos. Entre dichos factores se consideran las siguientes conclusiones:

- (a) Según Loeber et al. (1984), las madres maltratadoras no tienen habilidades para imponer sus instrucciones y conseguir la obediencia del hijo, provocan una serie de secuencias instruccionales del tipo orden-oposición-orden-oposición que favorece secuencias aversivas en la diada madre-hijo, y contra la madre.
- (b) Las conductas características de la madre maltratadora (amenazar, humillar, ignorar) están relacionadas con conductas inadecuadas por parte del hijo (desobedecer, agredir, conducta oposicional), porque la conducta aversiva infantil es reforzada al obtener una mayor consistencia (como refuerzo negativo) en la respuesta materna, como propone Whaler (1990). En algunas situaciones, dicha conducta aversiva del hijo incrementa los intercambios negativos, lo que provoca, a su vez, que la madre aplique castigos más severos en un intento fallido de provocar cambios en el comportamiento del hijo. (Loeber et al., 1984; Oldershaw et al., 1986; Whipple y Webster-Stratton, 1991).
- (c) La conducta materna inapropiada aparece tanto frente a conductas prosociales como negativas/violentas del hijo (Cerezo, D'Ocon y Doltz 1996; Loeber, Weissman y Reid, 1983). Estos hallazgos apoyan, en alguna medida, el modelo de coerción (Patterson, 1982) para tratar de explicar el fenómeno del maltrato físico infantil, donde la respuesta inconsistente o no contingente a la conducta prosocial del niño, puede propiciar un incremento de la conducta aversiva en él, dado que dicho comportamiento tiende a hacer más consistente, si bien negativa, la respuesta maternal (citado en Cerezo y D'Ocon, 1995).
- (d) Cuando se evalúa la relación de la conducta inapropiada y respuesta inapropiada (tanto de la madre como del hijo) se observa algo habitual en la violencia filio-parental, que conforme se repiten estos episodios, la probabilidad condicional de que la madre emita conductas inapropiadas disminuye significativamente después de la conducta inapropiada del hijo (Vite y López, 2004); por ello el hijo comprueba que a mayor contundencia y violencia de su conducta, su madre actúa como él quiere que lo haga.
- (e) La *indiscriminación materna* ha tomado diferentes significados, el más aceptado es el que se refiere al empleo dispar e incoherente de prácticas disciplinarias a través del tiempo, lo que, a su vez, incluye la carencia de reglas/límites, la falta de supervisión y control del niño y, el empleo errático de castigos y recompensas. Por otra parte, debemos señalar que el proceso de indiscriminación materna ha sido considerado tradicionalmente como un factor que contribuye a los problemas de comportamiento infantil y adolescente (Loeber et al., 1983; McCord, 1986; Rutter y Giller, 1988; Whaler y Dumas, 1986).

Ahora bien, cuando intentamos buscar una correlación entre hijos violentos *versus* progenitores maltratados, encontramos diversos resultados tras la revisión realizada. Por ejemplo, el estudio de Brezina (1999)<sup>1</sup> mostró que existe una correlación positiva entre la violencia parento-filial y filio-parental. También fue importante el hallazgo de la correlación, en este caso negativa, entre la agresión del hijo contra sus progenitores y la agresión de éstos al hijo.

No obstante, Brezina afirma que aunque las dos relaciones son relevantes y en contra posición a lo establecido por Vite y López, (2004): (a) es más probable que la violencia parento-filial dé lugar a la violencia hacia los progenitores, a que la violencia filio-parental reduzca la que ejercen los progenitores contra su hijo y, (b) que a pesar de que la violencia filio-parental no es muy eficaz cuando se utiliza para reducir o eliminar la agresión de los progenitores, este comportamiento puede ser el resultado del refuerzo negativo. A tenor de los resultados de Brezina (1999) se podría argumentar que todo apunta a que el maltrato parental fomenta la violencia filial, pero que la violencia filial no detiene la parental, desestimando la retroalimentación bidireccional entre ambos tipos de maltrato.

Sin embargo, Ibabe *et al* (2007), hallaron que sólo el 9,7% de los adolescentes que estaban cumpliendo alguna medida judicial por violencia filio-parental, sufrieron malos tratos a manos de sus progenitores y, en este caso, no se encontraron diferencias significativas entre los tres grupos que estudiaron los autores. A saber, adolescentes en Centros de Reforma en cumplimiento de una medida por: violencia filio-parental, por violencia filio-parental y otros delitos, y adolescentes que no tenían delitos por violencia filio-parental.

No obstante, cuando Ulman y Straus (2003) analizan en más de una docena de estudios una correlación positiva entre la violencia parento-filial y la filio-parental, encuentran que se halla una relación muy significativa entre ser víctima de malos tratos parentales y ser violento con la madre y/o el padre. Incluso, los autores concluyen que la correlación es más sólida y numéricamente superior que la que existe entre violencia filio-parental y ser testigo de la violencia entre los progenitores.

En contraposición, en el estudio llevado a cabo por Romero, Melero, Cánovas y Antolín (2007), sobre hijos adolescentes maltratadores en cumplimiento de medidas judiciales en Centros de Reforma de Catalunya, concluyen que en las familias que sufren violencia filio-parental se da violencia parento-filial y, al mismo tiempo,

---

<sup>1</sup> Brezina (1999) recogió los datos en dos momentos diferentes: (a) el primer conjunto de datos consistía en una entrevista personal y un cuestionario a 2213 chicos de décimo grado que fueron expulsados de 87 escuelas diferentes, estos chavales fueron escogidos mediante una muestra probabilística entre muchas etapas. (b) El segundo conjunto de datos incluía 1886 chicos, aproximadamente el 86% de los chicos seleccionados. Las entrevistas y los cuestionarios se les dieron un año y medio más tarde, cuando estaban terminando el undécimo grado. Este estudio midió varios factores, incluyendo la agresión de los padres a los adolescentes y el comportamiento agresivo del adolescente contra sus padres.

violencia del padre contra la madre en el 37,5% de los casos. En el caso de violencia de los padres a los hijos y la violencia en la pareja (pero de la madre hacia el padre) es de un 6,3% de los casos. No constan datos en el 56,3% de la muestra analizada.

Por otro lado, y siguiendo con las conclusiones de Ulman y Straus (2003), se determina que: (a) el 13% de las madres que no utilizaron el castigo corporal en los doce meses previos al estudio, habían sido golpeadas por sus hijos; (b) el porcentaje aumentaba hasta un 30% de madres que habían sido golpeadas cuando éstas usaron el castigo físico en una o dos ocasiones, y (c) el porcentaje aumentaba hasta el 40% cuando habían utilizado el castigo físico en tres o más ocasiones en contra de sus hijos. Estos autores aclaran que el 40% se aplicaba a madres que utilizaron únicamente castigos corporales leves u ordinarios.

Ahora bien, y siguiendo con los resultados de Ulman y Straus (2003), si las madres habían ido más allá y cometían ataques más severos (como golpear con objetos, dar puñetazos o patadas), el porcentaje subía hasta el 47%. Sin embargo, según los resultados de la investigación de Peek, Fischer y Kidwell (1985) la frecuencia con que se desarrollaba la violencia de progenitores a hijos era más relevante que la intensidad de la misma.

Por otra parte, en el artículo de Robinson, Davidson y Drebot (2004), se presentan, en primer lugar, los resultados del análisis efectuado por Schuck en 1974, sobre los estudios de Sears et al. (1957) y de Yarrow et al. (1968) concluyendo que no había ninguna relación significativa entre el uso de castigo parental y la agresión de los hijos contra ellos. Y, en segundo lugar, Robinson et al., (2004) presentan los resultados hallados en el estudio de Kadushin y Martin en 1981, donde se concluye que sólo el 20% de los hijos maltratadores habían sido maltratados. Sin embargo, ambos estudios (el de Schuck y Kadushin & Martin) sí muestran una correlación positiva entre permisividad de los progenitores y la agresión del hijo contra ellos.

Otro dato de relevancia lo aporta el estudio de Cottrell y Monk (2004) donde se advirtió que, en algunos casos de violencia filio-parental en lugar de dirigir los actos agresivos hacia el progenitor que les había maltratado de pequeños, los ejercían contra el otro progenitor, como un modo de expresar su rabia porque no les protegieron ni defendieron. También en este estudio, pero en el caso de hijas víctimas de abusos sexuales por su padre, atacaban a éste para proteger de abusos, posibles o reales, a sus hermanos más pequeños. Del mismo modo, en otras ocasiones, estas hijas dirigían su violencia hacia la madre para demostrarle su enfado y resentimiento por no haberlas defendido o haber “permitido” los abusos.

Cuando Ulman y Straus (2003) intentan establecer un efecto combinado entre ser testigo o víctima de violencia intrafamiliar no encuentran una relación significativa sino que aparece un efecto acumulativo. Es decir, cuando no hay violencia parento-filial la violencia filio-parental es muy baja, con la excepción de los niños que crecen en las familias en que tanto el padre como la madre son violentos entre sí. Todos los porcentajes de niños que habían sido atacados severamente por un progenitor estaban cerca del 30%, independientemente de si había o no violencia entre la madre y el padre. Así pues, según estos autores, la violencia entre los progenitores está asociada a

la violencia filio-parental y, cuanto mayor sea el maltrato parento-filial, mayor será la violencia filio-parental.

Asimismo, McClosky y Lichter (2003) llevaron a cabo un estudio donde se estudió el vínculo entre la violencia conyugal y la violencia del adolescente en la familia, con sus compañeros y con citas/pareja. La muestra de las madres se obtuvo a través de carteles, anuncios públicos y organismos socioeducativos. Para que éstas pudieran participar en el estudio, al menos, debían tener un hijo en edad escolar y haber sido víctimas de maltrato de manos de su pareja en el último año. Los jóvenes y las madres que se ajustaron a los criterios de búsqueda fueron entrevistados en tres ocasiones. Una vez en 1990, otra entre 1996-1997 y, la última, entre 1998-1999. Sólo los que fueron entrevistados las tres veces se incluyeron en el estudio. Durante la primera entrevista los niños tenían la media de edad de 9,2 años, en la segunda entrevista era de 14 y en la tercera era de 16 años de media. La madre y el niño/adolescente fueron entrevistados por separado.

Tras el análisis de los resultados, McClosky y Lichter (2003) concluyeron que la exposición de los niños a la violencia conyugal predijo la agresión hacia sus compañeros; también encontraron que la violencia conyugal se relacionaba con la agresión entre padres e hijos, pero sólo para los jóvenes menores de 18 años. Eldeson (1999) es más contundente al afirmar que los diferentes tipos de violencia familiar (entre la pareja y de padres a hijos) se pueden vincular directamente a los comportamientos de violencia contra los progenitores u otras formas de violencia.

Sin embargo, Widow (1992), aunque encontró que el 15,8% de delincuentes juveniles de la población bajo estudio había sufrido abusos físicos en la infancia, concluyó que: (a) este factor de riesgo no constituía por sí solo toda la explicación, (b) ni que las conductas antisociales de estos jóvenes fueran la consecuencia de haber sufrido previamente violencia familiar. Porque, según el autor, a pesar de que es cierto que la familia es el más importante de los grupos primarios de educación y socialización, también pueden aparecer grupos secundarios o de referencia.

En esta dirección, según Warr (2002), pueden influir lo que denomina “grupos virtuales de compañeros” formados a través del Internet, de los teléfonos móviles, de las películas, de la televisión y otros medios de comunicación. Incluso, como opina Jenkins (1996), el enfoque de la teoría del aprendizaje social está incompleto si no contempla, además, la influencia de factores estructurales o violencia comunitaria.

También nos parece importante la reflexión que hace Omer (2004) sobre los hijos maltratadores *versus* maltratados al concluir que, si bien es cierto que cuando son víctimas de la violencia parental tienen un riesgo mayor de convertirse en adultos violentos, hay un hecho que falta en esta descripción: que el hijo destinado a desarrollar una trayectoria de violencia también necesita “practicar” como agresor. Este “campo de práctica” viene dado mayormente por la familia. Esta conclusión da la vuelta, en cierto modo, al razonamiento predominante en la psicología popular al mantener que el adulto agresor no fue necesariamente un niño agredido pero sí pudo ser un niño agresor.

No obstante, y del mismo modo, pensamos que la casa como “campo de práctica o de entrenamiento”, no es condición suficiente para desarrollar una amplia trayectoria de conductas de violencia como forma habitual de relación con los demás. Para que el hijo agresor pueda expandir su estilo violento a situaciones fuera de casa, debe desarrollar habilidades adicionales. Éstas se obtienen de forma óptima en un ambiente social delictivo o uniéndose a grupos de amigos con conductas antisociales o predelictivas (Akers, 2006; Greenwood, 2006; Henggeler 1989; Moffit 1993; Whals y Ellis, 2007).

En el *modelo de la coerción de Patterson*, se elabora un marco teórico que intenta explicar cómo se va formando la conducta antisocial; aunque su modelo explicativo abarca sólo a aquellos sujetos que inician las actividades antisociales a una edad temprana, y hace hincapié en las prácticas disciplinarias que tienen lugar en el medio familiar.

Según Patterson (1980, 1982) los progenitores y los hijos se moldean mutuamente; es decir, una madre no es menos moldeada por su hijo como lo es éste por su madre. Por tanto, aunque los progenitores tienen un papel significativo en la vida de su hijo, en muchas ocasiones dicha influencia no es la decisiva. En palabras de Harris (2002:53): “la educación no es algo que los padres hagan a los hijos, sino algo que padres e hijos hacen conjuntamente”. Además, no podemos obviar que las conductas que van aprendiendo los hijos no sólo las aprenden de sus progenitores (Aroca, 2008; Harris, 2002; Farrington y Welsh, 2007; Walsh y Ellis, 2007).

Patterson (1980) utiliza en sus ejemplos a la figura materna porque ésta es la que soporta las situaciones más desagradables y conflictivas en el proceso educativo y de socialización del hijo/a. Por ejemplo, según este autor, la madre es la receptora del 71% de todas las interacciones que implican algún tipo de demanda (quejas, desobediencia, enfrentamientos, solicitud de ayuda), y del 56% de todas las conductas agresivas del hijo/a (el otro 44% restante se perpetran a hermanos, padre y otros). Aún más, Patterson (1980) señala que en una familia con dos hijos, donde hay uno con problemas de conducta, la madre puede experimentar más de un acto desagradable por minuto. La cuestión es que el grado de violencia de las agresiones que recibe la madre dependerá del grado de violencia que exprese el hijo/a.

A pesar de que el objetivo de este artículo es el análisis de la violencia familiar vinculada a la violencia filial, hemos considerado oportuno exponer de forma sucinta tres de las características de dichas familias:

(a) La casi totalidad de los autores consultados que analizaron los estilos educativos de los progenitores maltratados concluyen que el permisivo/laxo y el negligente, son los más ejercidos; así como la no coincidencia de estilos y la ausencia físico y/o psicológica de la figura paterna (Agnew y Huguley, 1989; Brezina, 2000; Cottrell y Monk, 2004; Eckstein, 2004; Ibabe et al., 2007; Omer, 2004; Rechea et al., 2008; Rechea y Cuervo, 2009; Romero et al., 2007; Sempere et al., 2007).

(b) En cuanto a la estructura que presentan las familias donde aparece la violencia filial los autores señalan que, mayoritariamente es la monoparental, aunque también

advierten que la presencia de variables estresantes son igualmente relevantes como: la adaptación de la madre a la situación de única progenitora, la presencia o no de problemas económicos y el tener apoyo social del entorno familiar inmediato, como posibles causas de la misma (Agnew y Huguley, 1989; Asociación Altea-España, 2008; Cottrell y Monk, 2004; Evans y Warren- Sohlerg, 1988; Ibabe *et al.*, 2007; Pagani, Larocque, Vitaro y Tremblay, 2003; Stewart *et al.*, 2007).

(c) Respecto a la correlación posible ente la violencia filio-parental y el nivel económico de las familias hallamos que, por una parte, se da igualmente en todos los estatus socioeconómicos (Agnew y Huguley, 1989; Cornell y Gelles, 1982; Gelles, 1985; Peek *et al.*, 1985; Wells, 1987), y por otra, las familias de clase baja corren mayor riesgo pero no es una condición necesaria para que los progenitores sean víctimas del maltrato de sus hijos, apareciendo otros factores (Cottrell, 2001; Cottrell y Monk, 2004; Pagani *et al.*, 2004). Al respecto, de los datos obtenidos en las investigaciones españolas se concluye que las familias de un nivel socioeconómico suficiente o de clase media representan los porcentajes más elevados, y en los extremos porcentuales están las familias de clase baja o alta, siendo éstas últimas superiores numéricamente.

(d) Los hijos e hijas bajo estudio de las investigaciones revisadas, principalmente españolas que son las que analizan las variables psicológicas aparecen: la agresividad, impulsividad, bajo nivel de frustración, trastorno de atención con hiperactividad (TDAH), trastorno negativista-desafiante (TND) falta de empatía, sin control de la ira, ansiedad, trastorno disocial (TD), baja autoestima e irritabilidad, como las variables más presentes. En algún caso muy concreto aparece un hijo que presenta un trastorno obsesivo-compulsivo (Rechea y Cuervo, 2009) o trastornos mentales sin especificar en el 9,5% de los adolescentes (Romero *et al.*, 2007). Existe un grupo diferenciado que presenta apatía, un preocupante aislamiento social y sin un grupo de referencia o amigos.

En otro orden de cosas, según datos del Ministerio del Interior, las denuncias interpuestas por madres agredidas por sus hijos o hijas, pasaron de 3.433 en 2002, a 5.111 en 2007. Sin embargo, este incremento no tuvo su equivalencia en el caso de los padres agredidos por sus hijos o hijas, ya que la cifra se mantuvo en torno a las 2.500 denuncias entre 2002 y 2007. Para comprobar que la madre es la más agredida, pasamos a presentar algunos porcentajes aparecidos en investigaciones con hijos maltratadores que no superaban los 21 años.

Así tenemos que, según Robinson, *et al.* (2004), en el 82% de los casos estudiados, es la madre la maltratada, y sólo en un 18% de las veces es el padre. En la investigación de Kethineni (2004) el 81% de las agresiones se dirigían a las madres. En la revisión de estudios sobre violencia a ascendientes de Ulman y Straus (2003) observaron que las madres eran agredidas en un 42% de las veces más que al padre.

En estudios realizados con hijos maltratadores de entre 14 y 18 años en España, aparecen los siguientes datos: (a) Ibabe *et al.* (2007) concluyen que el 95% de los malos tratos los sufría sólo la madre y, en ocasiones la violencia se generalizaba al padre y hermanos, principalmente; (b) del estudio de Romero *et al.* (2007) se concluye

que en el 42,20% de las veces, la madre aparecía como única víctima (nunca el padre) y, junto a otro miembro familiar en el 35,30% de las veces, y (c) en la investigación de Rechea y Cuervo (2009), en el 50% de los casos agreden a las madres y a los padres; el 20% de las agresiones la madre es la única víctima; en un 20% de los casos las víctimas son la madre y los hermanos del hijo agresor, y en el 10% de los casos, el padre es la víctima junto con los hermanos del agresor, y (d) en la última investigación realizada por Ibabe y Jaureguizar (2001) concluyen que “aunque las madres sufrían más abuso psicológico y emocional que los padres, no habían diferencias en cuanto a la violencia física” (p.265).

Al respecto, es interesante comentar los hallazgos de Sempere, Losa del Pozo, Pérez, Esteve y Cerdà (2007), cuando determinan que aunque sea la madre la principal víctima de violencia del hijo, es contra el padre hacia el que manifiesta mayor hostilidad. Estas investigadoras apreciaron en su muestra que dicha hostilidad venía determinada por un resentimiento al no haber sido bastante reconocidos, o por haber estado maltratados, abandonados o menospreciados por la figura paterna. Cuando el padre está presente en la familia, esta hostilidad también se expresa con conductas violentas contra él, pero, según Sempere, et al. (2007, 289), “lo que sucede es que la mayoría de los padres están alejados del núcleo familiar, entonces esta hostilidad violenta recae sobre la madre o personas más próximas” al adolescente agresor.

No obstante, aun siendo una figura paterna ausente psicológicamente, durante los conflictos madre-hijo, se concluye que dicha figura de autoridad tiene un papel importante porque en las familias monoparentales, donde la madre es la única progenitora, la cantidad de fricción o violencia que ella soporta es mayor que con las madres de familias estructuradas (Cottrell y Monk, 2004; Ibabe et al., 2007; Kethineni, 2004; Nock y Kazdin, 2002; Rechea et al., 2008; Romero et al., 2007; Sempere et al., 2007; Stwart, Jackson, Mannix, Ullman y Straus, 2003; Wilkes y Lines, 2004).

### *Hallazgos que correlacionan las diferentes teorías del modelo explicativo del aprendizaje social*

*Teoría Intergeneracional de la Violencia.* Esta teoría nos remite a una de las conclusiones coincidentes con lo planteado desde la psicología del aprendizaje social: que muchas víctimas u observadores de violencia en sus hogares durante la infancia se conviertan, al mismo tiempo o con posterioridad, en potenciales maltratadores y/o víctimas cuando sean adultos (Patterson, 2002; Serrano, 1996).

En la revisión bibliográfica llevada a cabo por Ulman y Straus (2003) examinaron la posible correlación entre ser testigos de violencia entre progenitores y la violencia filio-parental, concluyendo que:

1. La violencia entre progenitores está fuertemente relacionada con los hijos agresores que maltratanban a su madre pero no con los que maltratan a sus padres.

2. Los mayores porcentajes de violencia filio-parental contra las madres se dan en hijos de familias en las que la madre ha golpeado al padre pero el padre no ha golpeado a la madre, y en niños o adolescentes que han crecido en familias donde ambos progenitores eran violentos entre ellos. Esto sugiere que, contra la creencia general de que el modelo de los padres (varones) es el modelo clave para aprender a ser violento, ser testigo de una madre que ataca físicamente a su padre puede ser un modelo más poderoso para la violencia intrafamiliar que el ser testigo de un padre atacando a una madre. Si otra investigación confirmara este resultado, sería oportuno diseñar estudios para investigar por qué la violencia de las madres es un modelo más poderoso, al menos para los hijos violentos.

Por otra parte, en el estudio de Rechea *et al.* (2008) se señala que de la muestra analizada de 146 sujetos sólo la mitad (52,1%) habían sido víctimas o testigos de violencia en el hogar. Un 28,7% no vivieron violencia intrafamiliar, y del 19,2% restante no se tiene información.

Asimismo, de la muestra estudiada por Ibabe *et al.* (2007), el 32% sí habían experimentado alguna situación de violencia intrafamiliar, frente al 68% que no la habían sufrido. No obstante, lo más interesante, según estas autoras, es la diferencia que se da entre grupos; así, el porcentaje de violencia familiar es significativamente mayor en los grupos de violencia filio-parental (42%) y los de violencia filio-parental y otros delitos (42%), si son comparados con el grupo que cometió delitos comunes (47%). Del mismo modo, Ibabe y colaboradoras también analizaron el tipo de violencia intrafamiliar en su población de menores maltratadores hallando que en el 18,4% era de violencia entre progenitores. En este caso no se encontraron diferencias significativas entre los tres grupos.

En cuanto a los resultados encontrados en el estudio de Rechea y Cuervo (2009) se concluyó que en los 8 casos que sí se obtuvo información, los hermanos del agresor también ejercieron malos tratos hacia los progenitores y la mitad, habían sido víctimas y/o testigos de violencia parental y la otra mitad no. Asimismo, en este estudio, las autoras descubrieron que tres de las ocho familias de las que obtuvieron información, vivieron malos tratos del padre hacia la madre, maltratando éste además a los hijos en uno de los casos.

Por consiguiente, niños y adolescentes que han sido maltratados o han sido testigos de malos tratos, pueden ser en potencia víctimas y/o maltratadores futuros porque la violencia en la familia suele ser una respuesta aprendida para hacer frente a los sentimientos de frustración o afrontamiento ante situaciones de estrés (Akers, 2006; Gelles y Strauss, 1988; Walters, Parke y Cane, 1965; Widom, 1992). En este sentido, Ibabe *et al.*, (2007) mantiene la hipótesis de bidireccionalidad en el aprendizaje de “relaciones basadas en la violencia, por el hecho de haber experimentado u observado directamente en la familia durante la infancia, y de esa manera se interioriza que la violencia es la única forma de afrontar los conflictos” (p.22). De hecho, , Ibabe y Jaureguizar (2011), verificaron la hipótesis de la bidireccionalidad de la violencia física de los hijos hacia sus progenitores en una muestra de 485 adolescentes, de entre 12 y



18 años y de ambos sexos, de la provincia de Guipuzkoa que estudiaban en nueve institutos de educación secundaria.

Debemos señalar, que desde las premisas de la teoría intergeneracional de la violencia aparecen escasas investigaciones donde se contemple que un niño es víctima de sus hermanos, como lo puede ser de sus progenitores. Sin embargo, hay estudios que muestran que la mejor predicción de violencia en la edad adulta es la práctica de violencia contra los hermanos, más que ser un receptor de tal violencia (Gully 2001; Perlman y Ross 1997). Por ejemplo, en un estudio pionero de adolescentes detenidos por agresión fuera de casa, se descubrió que el arresto venía precedido de un largo historial de violencia contra los hermanos y los progenitores (Loeber et al., 1983), la familia había servido a estos jóvenes como un “campo de entrenamiento” seguro, porque difícilmente serían denunciados. Asimismo, el estudio de West y Farrington (1973) halló que los adolescentes varones violentos tenían hermanas mayores con más frecuencia que hermanos, asumiendo que los hermanos mayores eran objetivos menos apropiados porque existía el riesgo de salir perdiendo o magullado.

Por lo tanto, no debe extrañarnos que la posición de los profesionales esté cambiando con respecto a la violencia entre hermanos, desde finales del siglo pasado. Mientras que antes se abogaba por la no intervención de los progenitores en las peleas de sus hijos, la visión actual es que la no intervención puede, en muchos casos, alentar al agresor en seguir amedrentando a su hermano o hermana, logrando desarrollar una escalada de la violencia en frecuencia y gravedad de la agresión que conseguirá dejar a la víctima indefensa y sin protección (Bennett, 1990; Loeber et al., 1983; Perlman y Ross 1997).

## **Conclusiones**

El interés teórico sobre la violencia familiar se produce, por una parte, por la alta incidencia y conocimiento social de los diferentes tipos de este tipo de violencia y, en segundo lugar, por la gravedad y las consecuencias de los diversos tipos de maltrato que reciben las víctimas, principalmente los más vulnerables y dependientes (niños, ancianos y mujeres). Sin embargo, en el caso de la violencia filio-parental esta idea se invierte, es el miembro dependiente de la familia quien ejerce violencia.

Autores consultados proponen que la violencia filio-parental se explique desde teorías como la del intercambio, del control social, asociación diferencial, teoría del estrés, del apego o la teoría feminista, pero no se han llevado a cabo investigaciones desde dichos modelos para establecer un marco teórico de esta violencia. Por ello, nuestro objetivo era conseguir establecer comparaciones entre las escasas aportaciones desde la teoría del aprendizaje social que analizan la violencia filio-parental, con el objetivo de abrir nuevas vías de investigación que nos faciliten un modelo explicativo integrador. Creemos que de este modo podremos construir un punto de partida válido hacia una comprensión más profunda del fenómeno que nos ocupa.

A tenor de los resultados que nos han aportado los diferentes estudios revisados confirmarían que: (a) la violencia ejercida por los progenitores contra los hijos está

vinculada con la violencia filio-parental, (b) esta variable es más relevante que la violencia que se da entre progenitores (violencia en la pareja); (c) sin olvidar que la violencia parental no es una condición suficiente ni necesaria para que se dé la violencia filio-parental; pero sí es un factor sustancial de riesgo que agrava las tendencias temperamentales de los hijos difíciles (porque los efectos de todos los tipos de violencia intrafamiliar en esta dirección funcionan de diferentes formas); (d) la violencia filial no detiene la parental entrando en un ciclo de violencia familiar bidireccional que, según Aroca (2010), a su vez, implicaría una escalada cada vez más grave de ésta y, (e) más allá del aprendizaje de la violencia en casa, incluso más grave que la exposición a la violencia, según Bobic (2002) es la aceptación de la violencia como norma de las interacciones sociales.

Por otra parte, es el niño o adolescente cuya familia le ha aportado víctimas disponibles con las que entrenar quien, con mayor probabilidad, desarrolle un estilo de vida violento. Sin tales víctimas en casa, tendrá más problemas para “mejorar” (por la práctica o sobreaprendizaje) su trayectoria violenta.

Del mismo modo, no debemos limitarnos a analizar la existencia o no de violencia parento-filial o en la pareja sino, y también, la violencia filial-filial, donde el hijo maltratador de sus progenitores puede ser víctima de su hermano. Del mismo modo, sería importante analizar en las familias que existe violencia filio-parental si el hermano agresor es, al mismo tiempo, maltratador de sus progenitores; de este modo, el sujeto objeto de estudio (hijo maltratador) puede ser tanto víctima, como observador de que sus progenitores son víctimas, a manos de su hermano.

Algunos casos de violencia filio-parental son explicados por un rango de dinámicas relacionadas de forma interactiva, contribuyendo a la aparición de esta conducta violenta. Estas dinámicas pueden englobar factores biológicos, psicológicos y sociales; e incluso, es posible que existan factores de riesgo asociados con la agresión de estos adolescentes. De hecho, hemos comprobado que el obstáculo más significativo de las investigaciones realizadas desde el paradigma del aprendizaje social de la violencia filio-parental radica en que, de la misma manera que limitan el conjunto de factores explicativos utilizados, su potencial interpretativo de este fenómeno es también limitado.

En nuestra opinión, se deberían aislar aquellas variables que sean capaces de explicar la mayor parte de la violencia de la que nos ocupamos, del mismo modo en que se explica la conducta antisocial juvenil, psicopática o no. En la actualidad se tiende a desintegrar los modelos, porque en muchas ocasiones una sola variable es capaz de explicar la mayor parte de la conducta delictiva (p.ej. impulsividad). Por esta razón, debemos profundizar en el impacto que los diferentes factores familiares, educacionales, sociales, biológicos y personales ejercen sobre la conducta de maltrato del hijo sobre sus progenitores, en un intento de dar alguna respuesta a éste fenómeno, con el objetivo de encontrar esas variables.

Pero nunca debemos olvidar que dentro de la ciencia, aquello que no se puede demostrar no existe, y dada la escasa evidencia científica sobre el maltrato filio-parental disponible, no estimamos conveniente realizar especulaciones. Sería más

oportuno establecer un punto de partida, como el que ofrece esta revisión bibliográfica, para impulsar el estudio de este fenómeno. En definitiva, se precisan de más y mejores estudios que nos permitan rellenar todas las lagunas existentes sobre esta realidad familiar que aumenta progresivamente. De este modo podremos definirla adecuadamente, pero también explicarla y tratarla para solucionar un problema actual en el contexto familiar, objetivo último de cualquier Ciencia Social que trabaje éste ámbito.

## Referencias bibliográficas

- AGNEW, R. HUGULEY, S. (1989) Adolescent violence toward parents. *Journal of marriage and the family*. 51(3), 699-711
- AKERS, R. L. (1997). *Criminological theories*. Los Angeles: Roxbury Publishing Company.
- AKERS, R. L. (2006). Aplicaciones de los principios del aprendizaje social. Algunos programas de tratamiento y prevención de la delincuencia. En F. Bueno, H. Kury, L. Rodríguez y E.R. Zaffaroni (Eds.), *Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal* (pp.1117-1138). Madrid: Dykinson.
- ALBA, J.L. (2003). "Violencia en el ámbito familiar". Ponencia presentada en el Congreso Violencia y Sociedad. Abril, Diputación de Alicante.
- ASOCIACIÓN ALTEA-ESPAÑA (2008). Proyecto: Violence Intrafamiliale: Mineurs qui agressent leurs parents. Documento digital: <http://www.altea-europa.org>
- AROCA, C. (2008). "La familia como factor de riesgo o de protección en el aprendizaje en conductas violentas". Comunicación. I Congr s Familia i Valors 'Educant ciutadania'. Barcelona. CD Actas del I Congr s Familia i Valors.
- AROCA, C. (2010). *La violencia filio-parental: una aproximaci n a sus claves*. Tesis doctoral. Universidad de Valencia.
- BANDURA, A. (1987b). *Teor a del Aprendizaje Social*. Madrid: Espasa-Calpe.
- BANDURA, A. (1987a). *Pensamiento y acci n: Fundamentos sociales*. Barcelona: Mart nez Roca.
- BANDURA, A. y RIBES, R. (1975). *Modificaci n de conducta: an lisis y agresi n y de la delincuencia*. M xico: Trillas.
- BANDURA, A. y WALTERS, R.H. (1959). *Adolescent Aggression: A Study of the Influence of Child. Rearing Practices and Family interrelationships*. Nueva York: Ronald Press.
- BANDURA, A. y WALTERS, R.H. (1983). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Madrid: Alianza Popular.

- BOSHUA, D.M., y TWENTYMAN, C.T. (1984). Mother-child interactional style in abuse, neglect and control groups: Naturalistic observations in home. *Journal of Abnormal Psychology*, 93, 106-114.
- BREZINA, T. (1999). Teenage violence toward parents as an adaptation to family strain: Evidence from a national survey of male adolescents. *Youth & Society*, 30, 416-444.
- BURGUESS, R.L. y AKERS, R.L. (1966). A differential association-reinforcement theory of criminal behavior. *Social problems*, 14, 128-147.
- CEREZO A. y D'OCON, A. (1995). Maternal inconsistent socialization: An interactional pattern in maltreated children. *Child Abuse Review*, 4, 14-31.
- CEREZO A., D'OCON, A. Y DOLZ, I. (1996). Mother-child interactive patterns in abusive families versus nonabusive families. An observational study. *Child Abuse and Neglect*, 20, 575-589.
- COTTRELL, B. (2001). Parent abuse: The abuse of parents by their teenage children. [http://www.canadiancre.com/parent\\_abuse.htm](http://www.canadiancre.com/parent_abuse.htm)
- COTTRELL, B. Y MONK, P. (2004). Adolescent-to-parent abuse. A qualitative overview of common themes. *Journal of family Issues*, 25 (8), 1072-1095.
- CORNELL, C. Y GELLES, R. (1982). Adolescent to parent violence. *The Urban and Social Change Review*, 15, 8-14.
- ECHEBURÚA, E. (2003). *Personalidades violentas*. Madrid: Pirámide.
- ECHEBURÚA, E. y Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI.
- ECKSTEIN, N.J. (2004). Emergent issues in families experiencing adolescent-to-parent abuse. *Western Journal of Communication*, 68 (4), 365-388.
- EDENBOROUGH, M., JACKSON, D., MANNIX, J. Y WILKES, L.M. (2008). Living in the red zone: the experience of child-to-mother violence. *Child and Family Social Work*, 13, 465-473.
- EVANS, E.D. Y WARREN-SOHLBERG, L. (1988). A pattern analysis of adolescence abusive behaviour towards parents. *Journal of Adolescent Research*, 3 (2), 201-216.
- FARRINGTON, D.P. Y WELSH, B. (2007). *Saving children from life crime. Early risk factors and effective interventions*. Oxford (UK): Oxford University Press.
- FARRINGTON, D.P. Y WELSH, B. (2007). *Saving children from life crime. Early risk factors and effective interventions*. Oxford (UK): Oxford University Press.
- GARRIDO, V. (2007). *Antes que sea tarde. Cómo prevenir la tiranía en los hijos*. Barcelona: Nabla Ediciones.

- GARRIDO, V. (2008). "El Síndrome del Emperador y sus desafíos en el ámbito científico y profesional". Ponencia en la *Jornadas sobre Violencia Intrafamiliar*, Valencia, 28-29 de febrero de 2008.
- GARRIDO, V. (2007). *Antes que sea tarde. Cómo prevenir la tiranía en los hijos*. Barcelona: Nablo Ediciones.
- GARRIDO, V. (2006). *Los hijos tiranos. El síndrome del Emperador*. Madrid: Ariel.
- GARRIDO, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (2006). *Principios de Criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- GELLES, R.J. Y CORNELL, C.P. (1985). *Intimate violence in families*. Londres: Sage.
- GELLES, R.J. Y STRAUSS, M.A. (1988). *Intimate violence: The causes and consequences of abuse in the American family*. Nueva York: Simon & Schuster.
- GIBLIN P. T., STARR R. H. Y AGRONOW S J. (1984). Affective behavior of abused and control children: comparisons of parent-child interactions and the influence of home environment variables. *The Journal of genetic psychology*, 144, 69-82.
- GIDDENS, A. (1993). *Consecuencias de la Modernidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- GIDDENS, A. (2006). *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- GÓMEZ-BENGOECHEA, B. (coord.) (2009). *Violencia intrafamiliar. Hacia unas relaciones familiares sin violencia*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- GREENWOOD, P.W. (2006). *Changing Lives. Delinquency Prevention as Crime-Control Policy*. Chicago: The University of Chicago Press.
- HARBIN, H.T. Y MADDEN, D.J. (1979). Battered Parents: A New Syndrome. *American Journal Psychiatry*, 136 (10), 1288-1291.
- HARRIS, J. R. (2002). *El mito de la educación*. Barcelona: Grijalbo.
- HENGGELER, S. W. (1989). *Delinquency in adolescents*. Newbury Park (USA): Sage.
- IBABE, I., JAUREGIZAR, J. Y DÍAZ, O. (2007). Violencia filio-parental: Conductas violentas de jóvenes hacia sus padres. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- IBABE, I. Y JAUREGIZAR, J. (2011). ¿Hasta qué punto la violencia filio-parental es bidireccional? *Anales de Psicología*, Vol.27, nº2 (mayo), 265-277.
- JACKSON, D. Y MINNIX J. (2004). Giving voice to the burden of blame: a feminist study of mothers' experiences of mother blaming. *International Journal of Nursing Practice*, 10, 150-158.
- JENKINS, P. (1996). Threads that link community and family violence: Issues for prevention. En R.L. Hampton y col. (Eds.), *Preventing violence in America* (pp. 33-52). Thousand Oaks (EEUU): Sage

- KADUSHIN, A. Y MARTIN, J.A. (1981). *Child abuse: An interaccional event*. Nueva York: Columbia University Press.
- KETHINENI, S. (2004). Youth-on-parent violence in a central Illinois country. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 2(4), 374-394.
- LAMEIRAS, M. E IGLESIAS, I. (coords.) (2011). *Violencia de género*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- LOEBER, R., FELTON, D.K. y Reid, J.B. (1984). A social learning approach to de reduction of coercive processes in child abuse families: A molecular analysis. *Advances of Behavior Research Therapy*, 6, 29-45.
- LOEBER, R., WEISSMAN, W. Y REID, J.B. (1983). Family interactions of assaultive adolescents, stealers and nondelinquents. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 11, 1-14.
- MCCLOSKEY, L.A. Y LICHTER, E.L. (2003). The contribution of marital violence to adolescent aggression across different relationships. *Journal of International Violence*, 18(4), 390-412.
- MCCORD, J. (1986). Instigation and insulation: how families affect antisocial aggression. En D. Olweis; J. Block y M. Radke-Yarriw (Eds.) *Developmental antisocial and prosocial behaviour: research, theories and issues* (pp. 343-357) Orlando, Florida: Academic Press.
- MOFFITT, T.E. (1993). Adolescence-limited and life-course-persistent antisocial behavior. A developmental taxonomy. *Psychological Review*, 100, 674-701.
- NOCK, M.K. Y KAZDIN, A.E. (2002). Parent-directed physical aggression by clinic-referred youths. *Journal of Clinical Child Psychology*, 3(2), 193-205.
- OLDERSHAW, L., WALTERS, G.C., HALL, D.K. (1986). Control strategies and noncompliance in abusive mother-child dyads: An observational study. *Child Development*, 57, 722-732.
- OMER, H. (2004). *Nonviolent Resistance. A New Approach to Violent and Self-Destructive Children*. Cambridge (UK): Cambridge University Press.
- PATTERSON, G.R. (1980). Mothers: The uncknowledged victims. *Monograph of the Society for Research in Child Development*, 186, (5), 1-47.
- PATTERSON, G.R. (1982). *A social learning approach: Coercitive family process*. Vol. 3. Eugene, Oregon: Castalia.
- PATTERSON, G.R. (2002). Etiology and treatment of child and adolescent antisocial behavior. *The Behavior Analyst Today*, 3,133-144.
- PEEK, C., FISCHER, J. Y KIDWELL, J. (1985). Teenage violence toward parents: A neglected dimension of family violence. *Journal of Marriage and the Family*, 47 (4), 1051-1060.

- PÉREZ, T. Y PEREIRA, R. (2006). Violencia filio-parental: un fenómeno emergente. Introducción. *Revista Mosaico*, 36, 1-3. Escuela Vasco-Navarra de Terapia familiar euskarri@avntf-evntf.com
- PRICE, J.A. (1996). *Power & Compassion. Working with difficult adolescents and abused parents*. Nueva York: The Guilford Press.
- RAMOS, V. (2007). Violencia familiar asociado al consumo de alcohol y otras drogas. En M. Fernández Hawrylak e I. García (Eds.), *Orientación familiar. Violencia familiar* (pp.189-200). Burgos: Universidad de Burgos.
- RECHEA, C. Y CUERVO, A.L. (2009). Menores agresores en el ámbito familiar (Estudio de casos). *Centro de Investigación en Criminología*. Informe nº 17, 1-56.
- RECHEA, C., FERNÁNDEZ, E. Y CUERVO A.L. (2008). Menores agresores en el ámbito familiar. *Centro de Investigación en Criminología*. Informe nº 15, 1-80. <http://www.uclm.es/criminologia/pdf/15-2008.pdf>
- ROBINSON, P.W., DAVIDSON, L.J. Y DREBOT, M.E. (2004). Parent abuse on the rise: a historical review. *American Association of Behavioral Social Science Online Journal*,(revista electronica), 58-67.
- ROMERO, F., MELERO, A., CÁNOVAS, C Y ANTOLÍN, M. (2007). *Violència dels joves en la família*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada (Justícia i Societat, 28).
- RUTTER, M. Y GILLER, H. (1988). *Delincuencia juvenil*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.
- RYBSKI, N. (1998). *An evaluation of a family group therapy program for domestically violent adolescents*. Unpublished doctoral dissertation, Ann Arbor, MI: UMI Dissertation Services.
- SANMARTÍN, J. (2010). Concepto y tipos de violencia. En J. Sanmartín, R. Gutiérrez, J. Martínez y Vera J.L., *Reflexiones sobre la violencia* (pp. 11-33). Madrid: Siglo XXI Editores.
- SEARS, R.R., MACCOBY, E. E. Y LEVEIN, H. (1957). *Patterns of child rearing*. Evanston, Illinois: Row & Peterson.
- SELIGMAN, M.E.P. (1975). *Helplessness: On depression, development and death*. San Francisco, CA: Freeman.
- SEMPERE, M., LOSA DEL POZO, B., PÉREZ, M., ESTEVE, G. Y CERDÀ, M. (2007). Estudi qualitatiu de menors i joves amb mesures d'internament per delictes de violència intrafamiliar. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, *Justícia i Societat*, 28, 196-321.
- SERRANO, I. (1996). *Agresividad infantil*. Madrid: Pirámide.

- STWART, M., JACKSON, D., MANNIX, J., WILKES, L. Y LINES K. (2004). Current state knowledge on child-to-mother violence: a literature review. *Contemporary Nurse*, 18, 199-210.
- STEWART, M., BURNS, A. Y LEONARD, R. (2007). Dark Side of the Mothering Role: Abuse of Mothers by Adolescent and Adult Children. *Sex Roles*, 56, 183-191.
- ULMAN, A. Y STRAUS, M. (2003). Violence by children against mothers in relation to violence between parents and corporal punishment by parents. *Journal of Comparative Family Studies*, 34, 41-60.
- VITE, A. Y LÓPEZ, F. (2004). Patrones de interacción madre-hijo en niños maltratados: un estudio observacional. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 30(2), 163-179.
- YARROW, M., CAMPBELL, J.S. Y BURTOB, R.V. (1968). *Childrearing: A inquiry into research methods*. San Francisco: Jossey-Bass.
- WALSH, A. Y ELLIS, L. (2007). *Criminology. An interdisciplinary approach*. Londres: Sage Publications.
- WALTERS, R.H., PARKE, R.D. Y CANE, V.A. (1965). Timing of punishment and the observation of consequences to others as determinants of response inhibition. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 36 (5), 757-774.
- WARR, M. (2002). *Companions in Crime: The Social Aspects of Criminal Conduct*. Cambridge: Cambridge University Press.
- WEST, D.J. Y FARRINGTON, D.P. (1973). *Who Becomes Delinquent?* Londres: Heinemann Educational.
- WHALER, R.G.(1990). Social and coercitive mother-child interactions. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 9, 43-53.
- WHALER, R.G. Y DUMAS, J. E. (1986). Maintenance factors in coercitive mother-child interactions: The Compliance and predictability hypotheses. *Journal of Applied Behavior Analysis*, 19, 13-22.
- WHIPPLE, E. E., Y WEBSTER-STRATTON, C. (1991). The role of parental stress in physically abusive families. *Child Abuse and Neglect*, 15, 279-291.
- WIBORG, G., ALONSO, J.M., FORNES, P. Y VAI, A. (2000). *Violencia familiar y alcohol. Conceptos y recomendaciones para profesionales que atienden a víctimas y agresores*. Barcelona: Iniciativa Daphne de la Comisión Europea.
- WIDOW, C. S. (1992). The cycle of violence. *National Institute of Justice: Research in brief*, octubre, 1-6.



## **Correspondencia con los autores**

### **Concepción Aroca Montolio**

Prof. Dpto. Teoría de la Educación.  
Facultad de Filosofía y CC de la Educación  
Universidad de Valencia.  
Correo electrónico: Concepcion.Aroca@uv.es

### **M<sup>a</sup> Carmen Bellver Moreno**

Prof. Dpto. Teoría de la Educación.  
Facultad de Filosofía y CC de la Educación  
Universidad de Valencia.  
Correo electrónico: m.carmen.bellver@uv.es

### **José Luis Alba Robles**

Prof. Dpto. Psicología y Sociología.  
Universidad de Zaragoza.  
Correo electrónico: jlalba@unizar.es